**ACTA N° 1**

FECHA: 10/10/2025

HORA: 14:50

LUGAR: JI Sueños del mañana comuneros .

TEMA: Inducción del componente equipo humano, liderazgo y gestión

ASISTENTES: talento humano del Jardín infantil sueños del mañana

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de la mañana

   Socialización, equipo humano, liderazgo y gestión
2. Preguntas y sugerencias.

DESARROLLO: Siendo las 14:50 horas del día 10 de octubre del 2025, nos reunimos en la instalación del jardín infantil en el área de la oficina del *Jardín Sueños del Mañana*. La responsable del servicio, Mayra Malagón, inicia la inducción con un saludo de bienvenida a la profesional Jenni Marcela Parra que va hacer parte del talento humano por remplazo al perfil de responsable del servicio sueños del mañana . Hace las respectivas socializaciones del componente del equipo humano, liderazgo y gestion con el objetivo de brindar una inducción de este convenio 8406 2025

- Supervisar el funcionamiento general del jardín infantil, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del convenio con la SDIS.
- Administrar los recursos humanos, físicos y financieros asignados al servicio.
- Coordinar la elaboración de informes periódicos
- Verificar el cumplimiento de la normatividad en temas de seguridad, salubridad, atención y bienestar de los niños y niñas.
- Participar en procesos de auditoría y control, asegurando la trazabilidad de los recursos.

## 2. Gestión Pedagógica

- Acompañar y supervisar el desarrollo del proceso pedagógico, en concordancia con la propuesta curricular establecida generalmente basada en el enfoque diferencial, derechos, y el lineamiento pedagógico "Currículo para la Primera Infancia".
- Asegurar la planeación, implementación y evaluación de las actividades pedagógicas del equipo docente.
- Promover la cualificación del equipo pedagógico mediante acompañamiento, orientación y formación continua.

## 3. Gestión del Talento Humano

- Liderar al equipo interdisciplinario del jardín (docentes, auxiliares, manipuladoras,
- Coordinar reuniones de equipo, jornadas pedagógicas y seguimiento al desempeño del personal.
- Fomentar el trabajo colaborativo y el buen clima laboral.

## 4. Gestión.

- Articularse con redes y servicios del territorio (salud, protección, educación) para la atención integral de los niños y niñas.
- Promover el reconocimiento de las familias como actores fundamentales en el desarrollo infantil.

## 5Hacer seguimiento al desarrollo integral de los niños y niñas, con apoyo del equipo interdisciplinario.

- Asegurar el cumplimiento de protocolos de protección, alimentación, salud, higiene y seguridad

Durante la reunión, Mayra Malagón presentó el propósito y funcionamiento de cada área, detallando sus responsabilidades y funciones específicas. Se abordaron los siguientes funciones:

**VISION Y MISIÒN**

La Fundación Castillo San Lucas Sueños del Mañana Comuneros en el año 2030 será una institución de educación inicial garante de derechos de los niños y las niñas formando seres humanos autónomos e independientes, fomentando una alta responsabilidad social frente a las familias usuarias y promoviendo un aprendizaje significativo, realizando acciones de cuidado calificado con alto sentido pedagógico que tenga en cuenta la identidad, cultura e inclusión. Y recalcando que la misión del jardín sueños del mañana comuneros es:

Somos un jardín cofinanciado con responsabilidad social, enfocados en la educación inicial en edades de 1 a 5 años, buscando mejorar continuamente la calidad de vida de los niños, las niñas y sus familias, garantizando el ejercicio de sus derechos y fortaleciendo vínculos familiares proporcionando apoyo institucional, psicológico y emocional mediante procesos pedagógicos que fortalezcan y potencien el desarrollo integral de los niños y las niñas por medio de actividades.

**RESOLUCCION DE CONFLICTOS**: Dentro de los colaboradores y colaboradoras es importante resaltar los acuerdos que hay dentro de la resolución de conflictos teniendo fases en nuestro jardín para la resolución de conflictos:

permitiendo solucionar los conflictos presentados: Se realizarán diferentes sesiones con el talento humano de la siguiente manera:

* Sensibilización al talento humano en donde se tome conciencia sobre la importancia de la resolución de conflictos dentro del grupo de trabajo

*En cada sesión se hablará de un tema de importancia para los grupos de trabajo
*Se dará importancia al trabajo en disciplina positiva, ya que este ofrece herramientas suficientes y necesarias para una adecuada resolución de conflictos.

*Se realizarán estas sesiones con el fin de reducir algún tipo de controversia o conflicto que se presente dentro del talento humano
*Proporcionarle al talento humano herramientas suficientes y necesarias para que si en algún momento se presenta algún tipo de conflicto este se resuelva de manera adecuada y oportuna.

Finalmente, se abrió un espacio de preguntas y sugerencias, en el cual la responsable del servicio pregunta a la profesional Marcela Parra si tiene algo que expresar inquietudes y aportes respecto a lo socializado , lo cual manifiesta que todo está claro y puntual por lo que se finaliza la socialización de la inducción.

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| MAYRA ALEXANDRA MALAGON RUBIO | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | |
| MARCELA PARRA | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO | J.I SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS | |

Elaboró: Mayra Malagón Rubio



Powered by CamScanner